

NÚM. 11.486

Suscripción en Córdoba...	Por un mes....	2	Pesetas.
	Por trimestre.	5,50	"
Fuera de Córdoba.....	Por un mes....	2,50	"
	Por trimestre.	7	"

VIERNES 10 DE OCTUBRE DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

EXCMO. SR. D. Santos Isasa Valseca, MINISTRO DE FOMENTO

No hace mucho tiempo, señor Ministro, que utilizando el libre y autorizado conducto de la prensa, me tomé la libertad de dirigirme á V. E. desde las columnas del DIARIO DE CORDOBA, haciéndole algunas sencillas y respetuosas indicaciones sobre complicados y difíciles problemas de enseñanza pública, que desde hace algunos años se agitan en el Ministerio á donde le han llevado á V. E. las circunstancias políticas y sus indiscutibles méritos.

En dicha anterior carta aburdé, aunque no estensamente y sí de una manera desaliñada, las cuestiones de pagos al Magisterio primario, oposiciones á Escuelas públicas y estado de las Escuelas Normales, prometiéndome mucho de la iniciativa de V. E. y más de sus buenos deseos, no picardeados todavía por anteriores permanencias en ningún Ministerio.

He pensado algunas veces publicar nuevos trabajos que tengo hechos sobre asuntos de la misma índole, sometiéndolos al elevado criterio de V. E., pero no me he decidido á ello, primero, porque nada valen, y segundo, porque esperaba algún acto de V. E. que me impulsara á ello y que desmintiese á todos aquellos que aseguran, dadas las aficiones jurídicas de V. E. y por ende su esperado pase al Ministerio de Gracia y Justicia, que nada haría en el actual centro ministerial, no ocupándose, por lo tanto, de esas graves cuestiones de enseñanza que tanta importancia han tenido, tienen y desde hoy tendrán más, dada la intervención que hoy tienen todos los individuos en las funciones del Estado, requiriendo esto un nivel intelectual más grande que el que por desgracia alcanzamos y un cuidado más esquisito por parte de los gobiernos para elevar ese nivel á la altura que requiere el estado de derecho que nos hemos creado.

El primer acto de V. E., después de haber señalado la prensa su espíritu y opiniones reformistas, ha sido el discurso pronunciado en la Sala Rectoral de la Universidad de Madrid ante el claustro de profesores de aquel centro. Allí ha indicado V. E. su propósito de reformar la ley de Instrucción pública, no solo para adaptarla á las corrientes modernas, sino para reformarla en todo aquello que el transcurso del tiempo y la práctica continuada, han demostrado que no sirve, ó por lo menos no dá el fruto que sus autores esperaban.

Dice muy bien V. E. que esto no debe ser obra individual ni de partido, sino obra nacional y colectiva.

Efectivamente que así debe ser, dada la poca vida oficial que hoy arrastra un Ministro, y el prurito de nuestros gobernantes de reformar ó desorganizar lo que desorganizó ó reformó su antecesor.

Los males que aquejan á nuestra enseñanza pública son grandísimos, y señalan en ella una enfermedad que todos los antecesores de V. E. han diagnosticado, señalando el medicamento para curarla, medicamento que ninguno se ha atrevido á administrar temiendo nuevas complicaciones ó falta de tiempo para confeccionarlo.

Todos están conformes en que se impone una nueva ley de Instrucción pública, para dejar de legislar por decretos, pero ninguno se atreve ni aún á echar los cimientos para la construcción del futuro edificio.

Tenemos, Sr. Ministro, una primera enseñanza insostenible, los maestros se mueren materialmente de hambre, sin locales, sin material de enseñanza y sujetos al ocioso.

Unos Institutos con un desorganizado plan de estudios, y sin programas generales que los unifiquen.

Unas Escuelas normales que no las conocería su autor, unas Escuelas Normales que arrastran una vida anémica, sin profesores, sin programas, sin edificios donde dignamente puedan estar instaladas; su profesorado con sueldos desiguales, sin profesores auxiliares, con un claustro reducidísimo, un número de asignaturas excedido y un número de cursos escaso para tantas materias.

El cuerpo de inspectores de primera enseñanza se encuentra en desdichadísimo estado y requiere una disposición, una ley clara, terminante y duradera, que le señale su verdadera situación, pues hoy no la conocen ni ellos mismos.

Los estudios superiores, dicen aquellos que son en tal materia peritos, que exigen una nueva organización, adaptándolos á la ciencia moderna.

La situación presente y el porvenir del profesorado en general, requiere una escala de sueldos merecidos y un sistema de jubilaciones digno de la clase.

Verdad, señor ministro, que esto no es tarea fácil y sencilla para un hombre solo; verdad que para ello es necesario tiempo, voluntad y entusiasmo en todos; pero verdad es también que se necesita uno que, salvando obstáculos é imponiéndose á los inconvenientes, se decida á hacerlo, ó por lo menos á imprimirle la dirección necesaria.

Diez mil medios existen que pueden darnos una ley de instrucción pública y salvarla de los naufragios políticos.

Uno de ellos sería, á mi modesto parecer, el nombramiento de una comisión que con carácter permanente y de urgencia propusiese las bases y hasta las preparase para su presentación á las Cortes.

Esta comisión, presidida por el Ministro del ramo, podría componerse muy bien de un consejero de instrucción pública, un diputado y un senador de cada fracción política, con representación en las Cortes,

un profesor de Universidad, otro de Instituto, otro de Escuela Normal, un maestro público de primera enseñanza, un inspector general del ramo y un profesor representando á cada grupo de Escuelas Especiales.

Dicha comisión formularía una ley de un carácter eminentemente práctico, que resolvería hasta los más mínimos detalles.

Este ú otro medio análogo, señor Ministro, nos pondría en posesión de esa ley de instrucción pública que tan necesaria é indispensable nos es.

En otros artículos que sucesivamente publicaré, expondré ante el elevado criterio de V. E. algunas líneas generales sobre organización de los diferentes centros y estudios, no teniendo con ello otra pretensión que la de ver si pudieran ser útiles en algo mis sencillos trabajos.

Córdoba Octubre 6 de 1890.
J. FERNANDEZ JIMENEZ,
Profesor Normal.

Seccion oficial.

COMISION PROVINCIAL DE CORDOBA

Beneficencia.—Anuncio.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta que debió verificarse el día 27 de Septiembre anterior, para el arrendamiento en sus quince veinticuatro avas partes, pertenecientes al caudal de la Beneficencia, del cortijo nombrado "Pardillo bajo," situado en el término municipal de Villafranca, acordó la Comisión provincial se anuncie nueva licitación, por término de diez días, que empezarán á contarse desde el de la publicación de este anuncio en el Boletín oficial de esta provincia, y si resultare ser día feriado, se celebrará el siguiente inmediato, á las doce de su mañana, haciéndose las proposiciones por medio de tarjetas á la llana, cuyo acto tendrá lugar en el despacho de esta Vicepresidencia, ante el señor Gobernador civil ó persona en quien dicha autoridad se sirva delegar.

El arrendamiento se hace por tiempo de seis años, que darán principio el 30 de Septiembre próximo pasado, y bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en el negociado respectivo de la Diputación provincial.

La renta mínima que ha de servir de tipo para la subasta es de 2.356 pesetas anuales, y el pago se ha de hacer por semestres adelantos.

Segun el Real Decreto de 4 de Enero de 1883 los que deseen tomar parte en referida licitación, deberán presentar previamente su cédula personal y carta de pago que acredite haber consignado como depósito provisional, en la Caja de fondos provinciales, la cantidad de 706 pesetas 80 céntimos, á que asciende el cinco por

ciento del total de la renta durante los seis años; cuyo depósito se constituirá definitivamente, elevándose hasta la suma del importe del diez por ciento de la cantidad en que fuese rematado, por aquel á quien se le adjudique el arrendamiento.

Córdoba 4 de Octubre de 1890.—El Vicepresidente, El Conde de Hust.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Bajo la presidencia de don Jacinto Orellana se ha celebrado en Salamanca una importante reunión de labradores para tratar del mal estado en que se halla la ganadería en esa provincia y discutir los medios que podrían adoptarse para sacar á tan importante industria del abatimiento y triste situación en que se encuentra.

—Telegrafían á un colega que en Zaragoza muchos obreros sin trabajo han acudido ayer al Ayuntamiento pidiendo enérgicamente se proceda al derribo de los edificios denunciados para conseguir tengan pan sus familias.

Han presentado una exposición al alcalde, en la que dicen que si la miseria les obligase no responderían de las consecuencias.

—El señor ministro de Marina ha celebrado con el de Hacienda una detenida conferencia con objeto de estudiar el modo de dar satisfacción á las necesidades más urgentes de la marina dentro de los créditos presupuestos.

—Leemos: "En casi todos los exministros fusionistas reina un gran disgusto por la falta de formalidad del señor Sagasta suspendiendo ahora, cuando parecia cosa acordada, la reunión proyectada en que hubieran de ponerse de acuerdo para emprender la campaña de propaganda electoral por provincias."

—Hé aquí lo que dice hoy *La Iberia* acerca de la tan discutida celebración de la junta de ex-ministros liberales:

"Nada hay de fijo acerca de la reunión de ex-ministros liberales, pues aunque ayer nos parecia probable que se verificara antes de que emprendiera dicha excursión el señor Sagasta, la verdad es que hay quienes opinan que es anticiparse demasiado el celebrar desde ahora la reunión, la cual por otra parte, no consideramos necesaria al efecto de proclamar un programa, porque dicen—este programa existe ya y es conocido."

—La sesión celebrada ayer por la ponencia de adaptación de la ley de sufragio á las elecciones provinciales y municipales tuvo verdadera importancia.

Asistió á ella el señor ministro de la Gobernación, y reinando en todos ellos un amplio espíritu de concordia, se llegó á un

acuerdo definitivo que constituye un triunfo para los liberales, sin que por eso pueda decirse que el señor Silvela fué derrotado, puesto que no hubo votación, ni apenas discusión.

El señor marqués de la Vega de Armijo expuso al ministro las razones que tenían para pedir la adaptación completa de la ley del sufragio á las elecciones provinciales y municipales.

Expuso el señor Silvela sus argumentos, limitándose solo á rechazar, por creer que sería imposible en la práctica, la constitución de las mesas.

Apoyó el señor Palanca las opiniones del señor Vega de Armijo, cedió el señor Cárdenas en sus primeras intransigencias, y todos de común acuerdo cogieron la ley del sufragio y fueron examinando capítulo por capítulo y adaptándolos á las leyes electorales municipal y provincial, es decir, sustituyendo las palabras diputado por diputado provincial ó concejal, según los casos.

Hubo unanimidad en los acuerdos, solo al llegar á la designación de interventores quiso el señor Silvela que se estudiara la manera de poder reducir su número dentro de la fórmula de la nueva ley; pero fué imposible, porque como los que tengan derecho á designarlos solo nombrarán uno y un suplente, y un hombre no se puede dividir, hubieron de quedar los que resulten, según la ley.

Por consiguiente, prescindiendo de citar títulos y artículos, adoptando la ley electoral del 90 á las provinciales y municipales, todo diputado ó exdiputado provincial y todo exconcejal podrá nombrar un interventor.

La presidencia de las mesas la tendrán los alcaldes, y las actas de los diputados provinciales y concejales (y en esto se adoptó el criterio del Sr. Silvela,) en vez de venir á la Junta central del censo, se remitirán al ministro de la Gobernación.

Por encargo de los señores de la ponencia, hoy mismo empezará á redactar el secretario de la central, señor Fernandez Martin, el decreto ordenando la adaptación, decreto que en realidad viene á ser una nueva ley electoral, provincial y municipal.

—Una tribu de salvajes dió hace algunos días un escándalo mayúsculo en Calahorra, organizando una cencerrada contra una vecina de aquella localidad.

No satisfechos con esto aquellos bárbaros invadieron el huerto y la casa y apedrearon las ventanas, alcanzando alguno de los proyectiles á la señora en el momento en que abría una de aquellas para pedir auxilio.

La guardia civil capturó á siete individuos organizadores de espectáculo tan impropio de una población culta como Calahorra.

—Dice *El Imparcial*: "Con la seguridad con que se pueden

— 48 —

tablas: ya había compuesto una trova ó una chazón tan tierna, tan melancólica, que no había dama que no la supiese de memoria, ni juglar que no la cantase al dulce son de la vihuela de arco; instrumento de quien dice el arcipreste de Hita, autor contemporáneo,

La vihuela de arco sus dulces de bañadas, adormiendo, á veces, muy alto á las vegadas, voces dulces, sonoras, claras, et bien pintadas, á las gentes alegre, todas las tiene pagadas.

Y cómo resistir sobre todo á este mágico poder, si al leer la trova ó la chazón, donde los demás no veían mas que una brillante poesía, Elvira no podía menos de leer un billete amoroso? Parecía que sus composiciones la estaban mirando continuamente á ella, como los ojos de su autor. Miraba á veces á su esposo al parecer Elvira, y su imaginación solía estar muy lejos de él. Una lágrima entonces, dedicada al doncel, solía asomarse á sus ojos. Vadillo, conveciente aun, la miraba absorto y enternecido; "Elvira, le decía, da tregua

— 49 —

á tu afición: todo peligro ha huido: me siento mejor ya, y esas lágrimas que por mi derramas solo pueden contribuir á adigrirme." Volvia en sí Elvira al oír esas palabras: un oculto sentimiento de vergüenza, teñía sus mejillas de carmin, y la despedazaba la idea de abusar sin querer de la credulidad de su esposo.

En los primeros dias había esperado Elvira á que Fernán la hablase del acontecimiento que le había reducido á aquel término, y lo había esperado con ansia y con temor, pero en valde. El hidalgo, fuese por amor propio, fuese por no tener bastante seguridad para emprender una explicación en que él no podía hacer todavía el papel de acusador, guardó el más rigoroso silencio. En vista de esta conducta, parecióle á Elvira que lo mejor que podía hacer era aventurar alguna pregunta; pero igual suerte tuvo su arrojo que su expectativa. No solo no consiguió ninguna explicación satisfactoria en este punto, sino que habiendo conocido que

— 52 —

haber manifestado á tu grandeza en varias ocasiones que mi mayor pena es no poder confiarle las muchas que agovian á tu escudero.

—Quiero no darme por ofendido, contestó friamente Villena, de vuestra inconcebible reserva.

—Perdónala, señor, dijo Vadillo hincándose de rodillas, y permite que puesto á tus plantas solicite tu escudero de tu grandeza una gracia, que acaso nunca te hubiera propuesto sino en el campo de batalla, si una ofensa, y una ofensa mortal, no le obligara á ello.

—Alzad, Vadillo, y decid la gracia, que yo os juro por Santiago que os será concedida.

—No me levantaré, señor, mientras no sepa que nadie en lo sucesivo podrá decir impunemente á un hidalgo: "No ha lugar á pactos entre nosotros, pues no eres caballero." Armame, señor. Si mis largos servicios te fueron gratos, si pasando de la clase de doncel, en que fui admitido á tu servicio,

— 45 —

Enrique era entre tanto el mejor librado, pues disfrutaba á buena cuenta de las prerrogativas y de gran parte de las rentas y dominios del maestrazgo, que la adulación de sus parciales se había adelantado á poner á su disposición.

Quedaba en pie solamente la otra merced que en la mañana de la acusación de Elvira había dispensado su alteza al adversario de Villena. Pero no tardó mucho Macías en estar en disposición de concurrir de nuevo á la corte, y de acompañar al rey en sus partidas de cetrería, especie de caza de que gustaba mucho su alteza, y en que su doncel sobresalía singularmente: afianzose mas en ella la amistad que el rey le profesaba; en consecuencia de allí á poco su alteza mismo quiso, como lo había prometido, poner el hábito de Santiago á su doncel: esta ceremonia, que con toda la solemnidad, que de tal padrino podía esperarse, se verificó en la iglesia de la Almudena, con presencia del maestro de la orden y de todos

saber otras cosas, cuando aún no son un hecho definitivo, sabemos que el señor Sanchez Bedoya, cansado del gobierno civil, está dispuesto a dejarle, y que le sustituirá en dicho cargo el señor conde de las Almenas.

Claro es que negarán la noticia los periódicos ministeriales, y claro es también que el señor Sanchez Bedoya no dimitirá hoy mismo; pero también negaron que fuera cierta nuestra noticia de la dimisión del secretario del gobierno y ha venido á confirmarse á los quince días.

—Bajo la presidencia del teniente general señor marqués de Fuentefiel, quedó constituida ayer la Junta encargada de redactar el proyecto de nueva ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, la cual dará comienzo muy en breve á sus trabajos, empezando por repartirse las bases entre los vocales para estudiarlas separadamente y presentar los respectivos dictámenes.

—La Gaceta publica una real orden ampliando el plazo para la formación del censo electoral de todos aquellos pueblos que no hayan cumplido con este requisito, señalando al efecto nuevos y reducidos plazos.

—Ayer llegó á Madrid el Sr. Romero Robledo.

En la estación le esperaban numerosos amigos, siendo también muchos los que durante el día y parte de la noche han acudido á saludar al jefe del reformismo.

El Sr. Romero Robledo no sabe aún cuándo saldrá para Antequera, si bien será muy pronto.

—Para esta noche tiene el Sr. Sagasta citados en su casa dos comités de Madrid. Como ayer dijimos, todos irán sucesivamente siendo consultados por el jefe del partido liberal.

—Anteayer quedó en Logroño sentada sobre el zócalo la primera piedra de la columna que ha de sostener la estatua del Sr. Sagasta.

—La política no ha ofrecido ayer tarde ningún interés.

—Ayer han conferenciado con el jefe del gobierno los Sres. Cassá y Castañer, gobernadores civiles de Alicante y Murcia.

—Segun las noticias oficiales ha ocurrido un caso de enfermedad sospechosa en Barcelona.

Dícese que el Sr. Sagasta emprenderá su viaje de propaganda el día 18 del actual.

—La Cámara de Comercio de Nueva-York ha teleografiado al gobierno pidiendo el libre tráfico entre las Antillas y la Península.

—El Sr. Romero Robledo permanecerá en Madrid hasta el lunes de la semana próxima.

—Los 29 prelados asistentes al Congreso católico de Zaragoza, han resuelto elevar á S. M. la reina regente un cariñoso mensaje de adhesión y respeto.

—En la reunion que celebró ayer tarde la Junta municipal de Sanidad se ha manifestado que la epidemia varicelosa decrece paulatinamente en Madrid.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 8 de Octubre de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

En los centros oficiales se niega en ab-

soluta que hasta ahora hubiera presentado la dimisión el señor Sanchez Bedoya, por más que todo el mundo sabe que le muestra fatigado y cansado de la constante lucha y molestias que le ocasiona el cargo que desempeña en la capital de la monarquía.

Los telegramas recibidos de provincias, relativos á la salud pública, son hoy más satisfactorios que en los días anteriores.

De Barcelona nada se sabe, y es de presumir que no haya ocurrido ninguna invasión cuando el gobernador de la provincia no comunicó la noticia.

Dícese que la Junta central del censo no se reunirá hasta que sus ponencias no ultimen sus trabajos.

Hoy han conversado durante tres horas los señores Sagasta, Elduayen y Cervera, para examinar varias consultas dirigidas por las Diputaciones.

En la Presidencia se decía que era probable no se celebrará Consejo de Ministros hasta que deje ultimado su trabajo la Junta del Censo.

Segun los amigos del señor Sagasta, anoche se decidió anticipar la reunión de los Comités liberales, cuya convocatoria se hará para el día 15 del corriente.

Después se distribuirán los trabajos de propaganda electoral.

Hay quien supone pueda surgir algo imprevisto en aquella reunión, porque el señor Gamazo quiere se concrete bien el programa político que tiene que servir de bandera en las próximas elecciones.

Dicen de París que se ignora el resultado que podrán dar las gestiones hechas para constituir una liga arancelaria contra la república Norte-Americana.

Es cierto que se han cambiado impresiones entre las principales naciones de Europa á fin de prevenir una crisis industrial.

Un despacho de Buenos-Aires, recibido en Londres, participa que las tropas estaban acuarteladas ayer, y que el Gobierno temía una insurrección militar, que á última hora fracasó por declaración de un sargento.

Todas las guarniciones de provincias fueron puestas en pié de guerra para socorrer á la capital en caso necesario.

En Bolsa se tienen informes de que el presidente Sr. Pellegrini y su Gobierno abrigan la confianza de conjurar el conflicto de orden público.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Juicio por jurados.** El día 18 del corriente tendrá lugar en esta Audiencia, ante el Tribunal del Jurado, la vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas, por homicidio, contra Antonio Muñoz, Ramon Cano, y Juan J. Alberca, que serán defendidos y representados respectivamente, por los señores don Rafael García Lovera y don Antonio Luna.

—**¿Qué será?**—Hace algunos días vienen circulando por esta capital versiones relacionadas con la desaparición de una mujer, esposa del capataz de la posesión denominada del "Cerrillo," situada en el alcor de la sierra y á cuatro y medio kilómetros de distancia de esta población. La gravedad que en sí encerraban las noticias que sobre este hecho venían circulan-

do, nos hizo tomar aquellas con la prudencia que estos asuntos reclaman; pero siendo ya del dominio público, daremos cuenta á nuestros lectores de las versiones que por conducto autorizado han llegado hasta nosotros. El jueves de la semana última y con objeto de evacuar algunos asuntos de interés particular, salió de la posesión del "Cerrillo," Encarnación Lozano, de unos 32 años de edad, esposa del capataz Antonio Garrido. Al llegar á la capital, dirigióse en primer término al sitio en que tenia que evacuar los asuntos á que antes nos hemos referido. El mismo jueves pernoctó en la casa núm. 5, de la calle de las Pavas, en donde tenian alquilada una habitación para cuando tuviera necesidad de venir á Córdoba. El viernes siguiente, entre once y doce de la mañana, se despidió de su familia así como de la que vive en la casa, y sin otra compañía que cierta cantidad en metálico, producto del negocio llevado á cabo el día anterior, creyó que salió de nuevo con dirección al "Cerrillo." El sábado trascurrió sin novedad. El domingo, ya extrañó al marido la prolongada ausencia de su esposa, y á fin de averiguar el origen de la tardanza, envió á esta capital á un primo de aquella. El primo fué en busca de la Encarnación á la casa de la calle de las Pavas y después al domicilio de una hermana de la mujer objeto de las averiguaciones, resultando de esta entrevista que el viernes se despidieron, ignorándose cual es la suerte de la Encarnación Lozano. Se dió aviso á la guardia civil y al cuerpo de vigilancia, y nada se sabe que pueda dar luz respecto al paradero de la capataza del "Cerrillo." Nuestros informes terminan añadiendo que en los siete años y algunos meses que el matrimonio sirve en aquella posesión, que es propiedad de nuestro apreciable amigo señor don Francisco Lubian, la conducta de ambos, ha sido excelente, y que no se conoce dato alguno que pueda dar idea equivocada de la honradéz y buenas costumbres de la esposa.

—**El vigia.**—Los municipales llevan algunas varas á veces. Serán cual cabos con armas—contra "reclutas imberbes."

—**A cobrar.**—Mañana de once á una de la tarde se abre el pago en la Depositaria de fondos provinciales para todas las nodrizas externas de la casa central de Expositos residentes en Córdoba, así como las que tienen á su cargo acogidos, por sus salarios correspondientes al mes de Agosto último, se encarga la puntual asistencia y presentación de los niños.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 8 del corriente.—Central, 393 pesetas y 25 céntimos.—Puento, 371'84.—Pretorio, 664'96.—San Sebastián 289'99.—Victoria, 205'55.—Matadero, 776'49.—De las 2702 pesetas y 08 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1194'02.—A la provincia y Municipio 1193'98.—Adicionadas 314'08.

—**Trámites.**—Dos de los tres dueños de los terrenos inmediatos al Campo de la Victoria, en que se proyecta construir un cuartel para infantería, han comparecido ya ante el señor Presidente de la Corporación municipal, habiendo nombrado los peritos que los han de representar en el justiprecio de los terrenos que brevemente habrán de expropiarse. Urge, pues, terminar cuanto antes la tramitación de este asunto que entraña verdadera importancia para los intereses locales.

—**Trenes económicos.**—Se dice que las empresas de las vías férreas han establecido servicios combinados, con billetes de ida y vuelta, para los viajeros que quieran asistir económicamente á la feria de Sevilla. Si así es, nos extraña no haber recibido los correspondientes avisos.

—**En el álbum de Pilar.**—Me hallo en un gran compromiso,—pues de inspiración escaso,—tengo que salir del paso—como Dios quiera.—¡preciso!—Tú no sabes bien, Pilar,—el aprieto en que me pones; ¡quién tuviera... condiciones—para poderte cantar!—Pero en fin, pues que inhumano—conmigo ha sido el destino,—perdona si desatino,—y voy al asunto, al grano.—Pilar, tu nombre alborozó, y á ser español invita;—te llamas cual la bendita—patrona de Zaragoza;—la tabla de salvación—en los aciagos reveses,—la que los aragoneses—llevan en el corazón.—Y la razón bien se esplica,—que ninguna aragonesa—ha querido ser francesa—y aclama á la *Pilarica*.—En tus ojos miro el sol,—y en tus lábios el coral,—en tus andares la sal de este salero español,—y ante tu belleza, hermano—de la flor entre el ramaje ¡que quieres! me dá coraje—que no seas mi paisana.—¿Que esto es extraña manía?—lo será, y haré... hasta el oso;—quiero que todo lo hermoso—salga de mi Andalucía;—mas al ver tu perfección del sol á la clara luz,—aun siendo muy andaluz—me paso con Aragón.

—**Nombramiento.**—Con fecha 26 de Julio último, y con arreglo á lo dispuesto en el artículo 10 del Real decreto de 14 de Agosto de 1884, por reunir las circunstancias exigidas por su artículo 5.º, ha sido nombrado Escribano de actuaciones habilitado del Juzgado de Castro del Rio, don José Maldonado y Arrebola.

—**Movimiento de fondos.** El ocurrido anteayer en la Caja provincial fué el siguiente. Existían del día anterior 4.802 pesetas y 90 céntimos; ingresó el Ayuntamiento de Valenzuela 1.300 por el ejercicio corriente, y el de Bujalance 2.000, correspondientes al periodo de ampliación. —**Pagos.**—Para material 125 y por ampliación 298'39.—Forman la existencia efectiva 7.679 pesetas y 51 céntimos.

—**Robo.**—A las ocho próximamente de la noche de anteayer se verificó un robo en la casa número 13, situada en la calle de Regina, consistente en unos 6000 reales en plata y papel, unos zarillos de oro y dos pistolas, todo lo cual se encontraba encerrado en una arquilla. Para consumar el delito, se vieron precisados los ladrones á forzar la puerta de la calle, que dejó el dueño cerrada, y al volver encontró tres puertas más con señal de fractura. La guardia civil ha detenido á un individuo en el que recaen vehementes sospechas de que haya sido autor ó cómplice de este robo.

—**Defunción.** Víctima de un cancer en la garganta, cuyo terrible padecimiento ha venido minando poco á poco su existencia, anteayer á primera hora falleció en esta capital el señor don Miguel Callejas Migallón, concejal que fué del Municipio y dueño del antiguo establecimiento conocido por la "Fama Cordobesa," en el que el señor Callejas logró hacerse de crédito. Los funerales en sufragio por su alma se han celebrado la madrugada última en la iglesia parroquial del Salvador.

—**Subasta.** El 17 se subasta en las Casas Consistoriales de Fuente Obejuna el arriendo de los derechos sobre alcoh-

les, aguardientes y licores, por el 4.503 pesetas y 67 céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy.—Batalla de San Quintín.—1711.—León Bonaparte es ascendido á 1843.—La reina doña Isabel I primera piedra del Palacio de N.—1846.—Matrimonio de la reina doña Isabel II con don Francisco de Asís Borbón.—1866.—Principia la insurrección de la isla de Cuba.

—**Ayuntamiento.**—Bajo la presidencia del señor Rey y Gorriudo, constituyese anteayer en sesión pública ordinaria la Corporación municipal, cuyo acto dió principio á las 8'45 con la lectura y aprobación del acta de la anterior. Aseguida dióse cuenta de un oficio del señor Presidente de la Audiencia de lo criminal de este distrito, manifestando la necesidad de habilitar convenientemente la sala-audiencia de la cárcel correccional para que tenga efecto en el juicio por jurado en la causa del criminal Cintabalde y los que puedan ocurrir de análoga índole, á fin de evitar la aglomeración de gentes de lugar que se cometan abusos. El señor Rey acordó con efecto la sala audiencia de la cárcel correccional carece de mobiliario decoroso, no solo para aquellos actos, también para las visitas que periódicamente se giran á aquel establecimiento. En su virtud, se tomaron en consideración estas manifestaciones, acordándose que pase á informe de la comisión respectiva la comunicación del presidente de Audiencia. Quedar enterada del oficio la Dirección general de Instrucción pública en que se desestima el recurso de alzada interpuesto por la Corporación, acordando de un acuerdo de la Universidad del distrito, relativo á la forma con que debe procederse á cubrir en propiedad la economía de niñas del distrito de San Nicolás de Villa y San Miguel. Convocar á nueva citación para contratar en subasta pública el suministro de paja y cebada con destino á los caballos de la guardia municipal, y conceder facultades á la comisión respectiva para que resuelva definitivamente. Aceptar lo propuesto por la Junta de Instrucción pública respecto al arriendo por tiempo de dos meses de una habitación, situada en la casa número 5, de la escuela de niñas del Espíritu Santo, mientras se utiliza el edificio de la Calabaza para hospital provisional. Dada lectura del informe de la comisión de Abastos referente á la mataza de cerdos que, segun la vigente Real orden, puede dar principio el día 15 del corriente mes, nombramiento del personal que debe auxiliar estos trabajos y el suministro de leña al precio de siete céntimos de peso por cada cerdo que se sacrifique, el señor Viguera, opina que, dada la elevada temperatura que aun se siente, no debiera comenzar la mataza hasta el 31 de Octubre. El señor Gonzalez Aguilar, presidente de la comisión informadora, dice que el criterio de la referida comisión, aconseja la práctica de este asunto, no otro que disponer lo necesario para esperar á nuevos trámites, y se acordó autorizar á la Alcaldía para que resuelva lo que estime conveniente. Adquirir cuatro capotes que son necesarios en el Matadero público para traslación de carnes á los almacenes y carros que la conducen á los mercados públicos. Se vió la moción que presenta la comisión de Beneficencia, pro-

los comandadores y caballeros santia guistas que asistian á la sazón á la corte: favor singular que hubiera lisonjeado singularmente el amor propio de Macías si hubiese él podido desechar la funesta idea que le perseguía siempre por todas partes, desde que por primera vez habia visto á Elvira, y en particular desde que la explicación desgraciada que habia tenido en la cámara del judío no habia podido dejarle á ella duda alguna acerca de su amorosa pasión. El doncel desde aquella funesta noche no habia vuelto á ver al objeto de su amor, que viviendo en el mayor retiro, y cuidando solo de la salud de su convaleciente esposo, evitaba toda ocasión de presentarse en público, fuese porque la tristeza, que cada vez se arraigaba mas en su corazón, le hiciera no hallar gusto sino en la soledad, fuese porque se hubiese afirmado en quitar al doncel todo motivo de esperanza; fuese, en fin, por desvanecer en el ánimo de Hernan Perez de Vadillo todo género de duda acerca de su irre-

ver todavía la huella de la enfermedad.

—Hernan Perez, le dijo don Enrique con afabilidad, ¿os han permitido ya dejar el lecho? Deberíais recordar sin embargo que vuestra salud es harto importante para vuestro señor, y no es ponerla con tan tomerario arrojó á una recaída peligrosa.

—Las heridas del cuerpo, gran príncipe, aquellas que hizo la lanza ó la espada, repuso Vadillo con reconcentrada tristeza, sánanse facilmente: las que recibimos en el honor son las que no se curan sino de una sola manera.

—¿Qué decís? ¿Será que por fin os habreis decidido á abrirme francamente vuestro corazón? contestó don Enrique. ¿Será que querais explicarme los motivos de vuestra conducta, de ese duelo singular, cuyos efectos se ven todavía en vuestro rostro, y de esa reconcentrada melancolía que deja diariamente en él huellas aun mas indelebiles y duraderas?

—Señor, contestó Vadillo, ya creo

toda conversacion relativa á la noche del duelo alteraba visiblemente á Vadillo, hubo de renunciar á su importancia curiosidad. Creyendo el hidalgo también que su esposa le negaría haber sido ella la enlutada encontrada en el cuarto del astrólogo, y que mientras no tuviese otras pruebas irrecusables seria mas bien espantar la caza que asegurarla el hablar del caso, observaba sobre este particular la misma conducta que sobre el duelo, reservándose sin embargo dos cosas: primero, el propósito de espiar mas escrupulosamente en lo sucesivo todos los pasos de Elvira; segundo, la intención decidida de terminar cuanto antes con cualquiera ocasión y pretexto que fuese el suspendido duelo con el hombre primero que habia aborrecido en su vida, y que habia aborrecido como se aborrece cuando no se aborrece mas que á uno.

Constante en estos propósitos, no bien estuvo Hernan Perez restablecido, dirigióse á la cámara de su señor el conde de Cangas. Su semblante dejaba

previsible conducta. ¿De qué servia empero al doncel no ver personalmente á Elvira, si un solo momento no se separaba su recuerdo de su ardiente imaginación?

Entre tanto se restablecia diariamente el hidalgo de sus heridas: el cuidado de su esposa, la flaqueza que aun le quedaba, y la ausencia del doncel, si no habian bastado á aplacar su rencor, contribuian no poco á debilitar la fuerza de sus sospechas, y á emborronar en gran manera sus primeros celos. Pero conforme iba volviendo la serenidad al corazón de su esposa, conforme iba el peligro desapareciendo, volvía á tomar imperio sobre Elvira el recuerdo de su perdido amante. Le hubiera sido además imposible olvidar del todo. En la corte bingun caballero hacia mas papel que Macías: era raro el día que no tenia que oír de sus mismos celos los elogios suyos, que de boca en boca se repetian. Ya habia abordado en la plaza con tal primor, que habia dejado atras á los mejores jugadores de

niendo se modifiquen algunos artículos del reglamento de higiene para evitar abusos y corregir las deficiencias que se notan, en cuya mocion se introduzcan las siguientes modificaciones; las dueñas de las casas de lenocinio no podrán establecer su tráfico sin solicitarlo previamente de la Alcaldía, en la instancia deberán prestar su asentimiento los vecinos inmediatos á la casa en que se proyecte el establecimiento del tráfico referido; tres denuncias serán bastantes para que la autoridad local decreté la clausura de la casa, y otras introducciones que reglamentan el actual servicio, que adolece de vicios que es necesario corregir. La mocion termina haciendo consideraciones á fin de robustecer su informe. El señor Vargas Machuca hizo uso de la palabra, manifestando que le parecía fuerte el procedimiento, por los perjuicios que pudieran irrogarse á los propietarios de las fincas, puesto que entendía que al aprobarse las modificaciones, se trataba de desahuciar á las inquilinas de las casas aludidas. El señor Herrero, presidente de la comision autora del informe, dice que los intereses morales deben preferirse á los materiales. El señor Vargas insiste en que el procedimiento habria de causar perjuicios á tercero, y el señor Herrero se extiende en consideraciones. El señor Viguera propone que pase de nuevo el asunto á un detenido estudio de la comision. El señor Ojeras expone algunas razones en pró y en contra del asunto objeto de la discusion. El señor Morado, añade, que considera á todos los vecinos de los barrios apartados tan honrados como los que viven en el centro de la poblacion, y cree que el establecimiento de dicho tráfico solo deberia concederse á doscientos metros de distancia de la ciudad, pero que tratándose de tráfico tolerado, sobre el cual grava un impuesto autorizado, entienda que el Municipio no podia de modo alguno tomar aquella determinacion. El Sr. Herrero contesta á todas las alusiones de que fué objeto: dijo que el informe obedecia á una comunicacion del Sr. Gobernador de la provincia, en que esta autoridad interesaba algunas reformas en el reglamento de higiene. La presidencia reanunció, y al apoyar cuanto resulta de lo informado, dijo que la comision no ha hecho otra cosa que seguir la conducta de las grandes poblaciones, y que su criterio era reglamentar las casas de lenocinio, alejarlas de los lugares en que hoy se encuentran con perjuicio de los intereses morales, y procurar por este medio que se reúnen en calles ó barrios y no se encuentran diseminadas por la poblacion. Puesto el asunto á votacion nominal, resultó desechado por 17 votos contra 11. Despues se concedió autorizacion á don José Joaquín Gonzalez Aguilar para que repare los muros forales de una casa de su propiedad; se aprobó la obra de construccion de un abrevadero para cerdos en terrenos de Vista Alegre, y la cuenta presentada por don Domingo Leon, referente á la reparacion de la noria del Matadero público. Por último: se procedió á la eleccion del concejal que habia de ocupar la tercera tenencia, vacante por renuncia de don Gerónimo Sanz, resultando elegido en votacion secreta don José Alfaya y Soto, por 18 votos contra 7 que obtuvo don Ventura Dávila Leal, que dió las gracias al Ayuntamiento por haber visto su nombre en la candidatura.

—Agresion.—Anteanoche, á las nueve, sostuvieron cuestion dos individuos en la casa número 24 calle de Arenillas, resultando uno con una herida en el brazo derecho, producida por una cuchilla de zapatero, y el otro en la cabeza, por efecto del tremendo garrotazo que con el varal de un carro le dió su contrario. Ambos fueron curados en la casa de socorro del distrito, dándose noticias del hecho al juzgado de guardia.

—Telégrafos.—La Direccion general del ramo adquirirá por subasta pública, que se celebrará el día 8 de Noviembre próximo, 30 toneladas de sulfato de cobre, de las cuales deberán ser entregadas seis en los almacenes de Córdoba.

—De viaje.—Con direccion á la corte pasó anoche por esta capital, en el tren expreso, el señor Rector de la Universidad literaria del distrito, don Manuel Bedmar.

Abusos.—A pesar de haber en la calle del Marqués del Villar un receptáculo urinario, el abuso va convirtiéndose en otro la calle entera. Es necesario que se eviten estas extralimitaciones.

—D. E. P.—El día seis del actual falleció en Barcelona la virtuosa señora doña Margarita Forcada y Casajuda, viuda de don Jaime Baucells y hermana de nuestro estimado amigo don Eugenio Forcada, Inspector general del Banco Vitalicio. Enviarnos á la desconsolada fami-

lia de la finada la sincera expresion de nuestro sentimiento por la dolorosa pérdida que hoy llora.

—Empedrado.—El de la salida de la calle de Mucho Trigo y de Valderrama á la Ribera no puede pasar. O más claro. que no se puede pasar por él sin peligro: Rogamos á la comision de Fomento que dé orden para que se arregle aquello.

—Edicto.—Por uno del juzgado de la izquierda de esta capital se llama á cuantos presenciaron el 30 de Agosto último el acto de herir José Navas Moyano á Rafael Cabello, en la calle de Gondomar.

—Traslaciones.—Por Real orden se ha dispuesto que don Cristobal Zalabardo, oficial de la clase de quintos, con el sueldo anual de 1.500 pesetas, nombrado para esta Administracion principal de Correos, preste sus servicios en la de Sorria, reemplazándole don Millan Llorente Sanz, que habia sido nombrado para aquel punto, y que goza de igual sueldo y categoria.

—Convocatoria.—El juzgado de la derecha llama á los que se crean con derecho á heredar á José Horcas Buzón, de edad de 76 años, que murió sin testar el 26 de Junio en la calle de Santa María de Gracia número 96.

—Bases.—La Junta directiva del Ateneo y la comision nombrada para formular las bases, á fin de trasladar dicho centro al Circulo de la Amistad, se han reunido y aceptado aquellas en principio, si bien se volverán á reunir para dar cuenta á la junta general.

—Cotización.—La de los cereales se ha generalizado en alza. Una buena otoñada podria contribuir á que los precios descendieran.

—Comision.—La designada por el Liceo de Córdoba ha nombrado ya el Tribunal de damas que ha de presidir en aquel centro la apertura del actual curso académico.

—Feria.—Pasado mañana empezará la de Otoño en Sevilla. Es de esperar se vea bastante concurrida, á lo cual contribuye, sin duda, la seguridad de que el estado de la salud pública es actualmente, y por fortuna, inmejorable.

—Triste nueva. La prensa de Madrid nos dice se halla enfermo de cuidado el sabio Cardenal Fray Zeferino Gonzalez. Pedimos á Dios su restablecimiento.

—Pérdida sensible.—Ha muerto en la Habana el célebre compositor Nicolás Ruiz Espadero, autor de varias obras notables, entre ellas "El canto del esclavo", que se ejecutó el sábado por el notable sexteto que dirige el señor Lucena (don Eduardo), en el Circulo de la Amistad.

—Diputado.—El que lo es á cortés señor don Juan Manuel Herrero, ha salido, segun dicen de Jaen, para Linares y Córdoba.

—Crónica escandalosa. Compendio histórico de los sucesos que, segun el distinguido cuerpo de la guardia municipal, han ocurrido en Córdoba, durante las últimas veinticuatro horas.—Un lío descomunal entre varias hijas y varias madres, las abuelas de aquellas y las tias de estas, las sobrinas de aquellas, las vecinas de la casa y las de enfrente; los perros de la vecindad, el municipal del distrito, el proveedor de agua del vecindario y la mar de gente en la calle de Escañuela.—Ahora sigue una cosa notable: un pobre de oficio se ha quejado al guardia municipal núm 18, de que le han robado un bolso que contenia la suma de 36 pesetas, que tenia en la casa de recogimiento de la calleja del Oñamo, sospechando sea la autora del hecho una vecina de la misma casa: rícos hay que no tienen 36 pesetas.

—Sobre dos mugeres de la calle de Valderrama, cayó anteanoche el diluvio en palos y otros excesos: el obsequio se debe á otras dos mugeres.—Auxilio prestado en la casa de socorro del distrito á dos hombres que resultaron heridos despues de una camorra que tuvo efecto en el Campo de la Verdad.—Un niño empujó á otro en la calle Cardenal Gonzalez, y la victima, al botar en el suelo, sufrió una herida en la sien derecha: el guardia número 26, salió á los medios; tambien salió la madre del agresor y se agrió la cuestion.—Anteanoche fué conducida al hospital de Agudos una enferma, cuyo nombre y domicilio se ignoran, porque la infeliz no podia hablar, fué encontrada en grave estado en la calle de Góngora; se le ocuparon 19 pesetas y 47 céntimos, cuya suma fué entregada al director de aquel establecimiento.

—Pensamiento.—Los que aman suelen convertirse en esclavos, y los que son amados en déspotas.

—Seccion minera.—Se han solicitado 51 pertenencias de la mina de

ploma "Tres Naciones," situada en los Monos de Guzma, término de Villanueva del Duque.

—Cantar.—Amor es mariposilla, — que por el fuego se afana, — sin ver que ese fuego á veces la puede quemar las alas.

—Captura.—La guardia civil del puesto de Hinojosa detuvo el día 6 del actual á un individuo, presunto autor del robo de media arroba de aceite y otros efectos, del cortijo de Don Domingo Gil, de aquel término. Para cometer el delito tuvo aquel necesidad de penetrar por la chimenea de la casa.

—Licitacion.—El 13 se subasta en el juzgado de Bujalance una mula, por el tipo de 103 pesetas y 12 y medio céntimos; un mulo, por el de 116 y 25, y otro mulo por el de 84 y 37 y medio.

—Al dueño.—El que se crea con derecho á dos chivas que desde el mes de Abril último se hallan depositadas en las Casas Consistoriales de Villaviciosa, puede hacer la debida reclamacion á aquella Alcaldía.

—Extracto.—Anteayer publicó el periódico oficial los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Posadas durante el mes anterior.

—Nombramiento.—Con satisfaccion hemos sabido que ha sido nombrado secretario del gobierno civil de Madrid el actual Gobernador de Zamora señor don Eleuterio Villalba, ilustrado amigo nuestro, y del que se conserva grata memoria del tiempo que sirvió en esta provincia por su celo y afabilidad para con todos. Envímosle nuestra enhorabuena.

—Repartimiento.—El de arbitrios extraordinarios se halla de manifiesto hasta el 13 en San Sebastian de los Bañeros.

—¿Qué fierecita!—Una jóven tuvo un niño en Málaga, se levantó y tiró el recién nacido en el campo estos dias. El niño estaba dormido, y al despertar, empezó á llorar desconsoladamente, y allí hubiera muerto ó sido victima de los lobos, si no acude un pastor que lo acogió en su casa. La desnaturalizada madre ha sido presa.

—Fantasmas.—Cuatro tienen alarmado por la noche al vecindario de Turón (Granada). Ya tienen los pusilánimes qué hacer y qué pensar.

—Recurso.—Ha sido desestimado por el Tribunal Supremo el de los cinco reos condenados á muerte en Velez Málaga.

—Inauguración.—El lunes tuvo lugar la del ferrocarril de Algeciras á Jímenez con mucha solemnidad. Concurrieron con los elementos oficiales representaciones de la prensa y las comisiones de muchos pueblos.

—No jugar.—Dícese que durante el mártir último se sintieron ruidos subterráneos en algunos pueblos de la provincia de Málaga, inmediatos á la Sierra Eggea, ruidos á los que siguieron ligerísimas trepidaciones.

—Lo celebramos.—El señor Obispo de Málaga, que se encuentra en Zaragoza, donde, como ayer digimos, habia sufrido un percance que le obligó á guardar cama, se encuentra bastante mejorado, habiendo desaparecido la fiebre que sentia.

—Cuestion de amor.—Por disgustos con su amante, ha tomado estos dias en Málaga cierta elegante señorita una disolucion de fósforos. Los auxilios facultativos llegaron á tiempo para salvarle la vida. Las cegueras del amor van siendo epidémicas por desgracia.

—En la playa.—Yo he visto un nadador que permanecía quince minutos bajo del agua.—Y yo he visto otro que estaba cerca de media hora.—Pues, caballeros, yo ví á una señora que se echó al agua vestida, se sumergió en el acto...—¿Y estuvo mucho tiempo sumergida?...—No volvió á salir.

CHARADA

Con prima dos ó tres cuartas
un prima dos tres y cuatro
te he de dar, terciada segunda,
que no seas deslenguado.

Solucion á la charada anterior.

CA-M-A-L-E-O-N.

Así como una ráfaga de helado cierto agosta y seca las plantas, un cambio brusco de temperatura, una ráfaga de aire frio, congestionan nuestros pulmones produciendo resfriados, pulmonías y tisis. El uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climen es el mejor preservativo y el único agente curativo de estas afecciones.

Quando toda esperanza parece haber abandonado al tísico, le queda una que jamás lo engaña: El Pectoral de Anacahuita; y si á este maravilloso remedio se añade el Aceite de Higado de Ba-

calao de Lanman y Kemp, la esperanza se convierte en breve en la más halagüeña realidad.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Ambrosio de Morales número 1

Calzado garantizado casi de balde, ventas por cuenta de la mejor Fábrica de Andalucía.

Ver para creer: 10000 pares botas piel de doble suela punteada con puntera última novedad para caballero á 26 reales par; para señora botas superiores de varias clases, de 20 reales en adelante, 1000 clases distintas. Acudid y vereis.

Ambrosio de Morales número 1.

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Francisco de Borja, confesor.—Mañana, San Luis Beltran, confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Hospital de Nuestro Padre Jesús Nazareno, por los Excmos. Sres. Marqueses de Viana, en sufragio de los Excmos. Señores Marqueses de Villaseca.

—Continúan en la Real Iglesia de San Pablo los solemnes cultos en honor de Ntra. Sra. del Rosario. Por la mañana durante la misa se rezarán las dos primeras partes del Santo Rosario y la tercera en procesion con la Santísima Virgen, al toque de oraciones. A esta hora letanía cantada: expuesta S. D. M. se leerá la meditacion y oraciones propias de cada dia, coplas á la Virgen, salve solemne, terminando con la bendicion del Santísimo y la reserva solemne.

—Continúan los ejercicios del mes llamado del Rosario, en la Iglesia parroquial de San Miguel, á las ocho y media de la mañana. Los Domingos serán al toque de oraciones.

—Continúa á las cinco y media de la tarde el mes del Rosario en el convento de la Encarnacion.

—Idem en la capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral en la forma siguiente: á las ocho se dirá una misa rezada, durante la cual se recitará el Santo Rosario, despues meditacion y coplas. Los domingos será un cuarto de hora despues del toque de oraciones y habrá pláticas, rosario cantado y coplas.

—Continúan los mismos ejercicios en la Iglesia parroquial de la Ajerquia (San Francisco) al toque de oraciones.

—Idem en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, á las oraciones.

—Idem en la iglesia de religiosas Capuchinas.

—Idem en la Iglesia del convento de Religiosas dominicas de Santa María de Gracia, de 4 á 5 de la tarde.

—Idem en la iglesia parroquial de Santa Marina á las oraciones.

—Idem en el convento de religiosas de Corpus Christi, á las cinco de la tarde.

—Idem en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, á las oraciones.

—Idem en la de San Lorenzo á las oraciones.

—Idem en la Parroquial de la Magdalena, al toque de oraciones. Los Domingos con Manifiesto y sermón.

—En la Iglesia parroquial de San Pedro á las oraciones: los domingos habrá sermón.

—Idem en la Iglesia parroquial del Espíritu Santo á las oraciones.

—Octavo dia de novena á San Francisco de Asis, en la iglesia de Religiosas Capuchinas, á las cinco de la tarde.

—Cuarto dia de solemne novena que dedican las religiosas Carmelitas descalzas de Santa Ana, á su gloriosa Madre Santa Teresa de Jesús, á las cinco de la tarde, con sermón que predicarán los Reverendos Padres Misioneros del Corazon de Maris. La fiesta solemne en honor de la Santa tendrá lugar el día 15 á las diez de la mañana, con orquesta, y sermón que predicará el Reverendo Padre D. Francisco de Paula Maruri.

—El Domingo próximo, como segundo de mes, se celebrará en la iglesia de Santa Ana Misa á las ocho y media, en la que se dará la Sagrada Comunión á la Asociación de Hijas de María, y despues se hará el ejercicio de la tarde, que no puede tener lugar por estarse celebrando en dicha iglesia la novena de Santa Teresa.

—Pasado mañana á las diez se celebrará en la Iglesia de Religiosas de Corpus Christi una solemne funcion de acción de gracias al Patriarca San José, por la curacion de una señora enferma, residente en Madrid. Oficiará en dicho acto una lucida capilla de músicos, y predicará el señor don Camilo Llacer y Gosalvez.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnacion.

—Pasado mañana á las nueve se celebrará en la iglesia de Santa Cruz una fiesta á Ntra. Sra. del Refugio, con sermón, en la que predicará el señor don Antonio Rivero.

—En la Iglesia de Ntro. Padre Jesús Nazareno habrá pasado mañana á las diez una solemne funcion á la Virgen del Pilar, en la que predicará el señor don Manuel Cuesta y Martinez.

—Los cofrades de la Santísima Trinidad y del Señor de Gracia tendrán pasado mañana la misa de la Comunión general á las seis y media, y los ejercicios piadosos acostumbrados con exposicion del Santísimo Sacramento y explicacion de los misterios del Santísimo Rosario, á las cinco y media de la tarde, en la iglesia de los Padres de Gracia.

†

Cuarto aniversario.

Los señores Sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en la capilla del Rosario de la Real Iglesia de San Pablo, aplicándola en sufragio por el alma del señor don Francisco Javier Solano y Zurita (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

†

Primer aniversario

LA SEÑORA
DOÑA JUANA PERUCHI SOCA
DE VELASCO
falleció el 11 de Octubre de 1889.
D. E. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la capilla de las Animas de la iglesia de San Pablo, el día once del actual, desde las siete á las nueve, aplicándola en sufragio por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales.

†

Primer aniversario.

LA SEÑORA
Doña María de la Bella Serra y Muñoz
Falleció el día 14 de Octubre de 1889.
R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma de dicha señora, el día 14 del corriente, de ocho á diez de su mañana, en la capilla del Sagrario de la Iglesia Parroquial de la Ajerquia (San Francisco), recibirán el estipendio de diez reales.

Su viudo é hija ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Ultima funcion para hoy, dedicada á las lindas señoritas de Córdoba, en la cual ejecutarán los artistas señor Infantes y Rebel, los mejores números de su repertorio.

A las nueve en punto.

PRECIOS.—Palcos y plateas, sin entrada, 3 pesetas.—Butacas con entrada 1 peseta.—Asientos de anfiteatro y de lanternas de paraiso 75 céntimos.—Entrada principal 50 céntimos.—Entrada de paraiso 25 céntimos.

Nota.—Toda localidad cuyo precio exceda de una peseta pagará 10 céntimos por el sello movil.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR de el "Diario de Córdoba,"
—
Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 9 (4'15 t).

Han ocurrido nuevos casos de cólera en Barcelona.

En Italia se han producido varios motines, habiendo ocurrido desgracias personales.

Se han vuelto á presentar en huelga algunos obreros del Norte de Francia.

La viruela se recrudece en esta corte.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

